



GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho

ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 136-2024-GRJ-OEC-1

**ADQUISICION DE EQUIPO PARA MUESTREAR PARTICULAS PM10 PARA EL PROYECTO:
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE GESTION DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA DEL
GOBIERNO REGIONAL Y 9 MUNICIPALIDADES EN LA REGION JUNIN**

En, Huancayo, a los 30 días del mes de Julio del año 2024, en el local de la Sub Dirección de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, ubicado en el 7mo piso del Gobierno Regional de Junín, a las 15:00 horas, El Responsable Del Órgano Encargado De Las Contrataciones designado mediante RESOLUCION DIRECTORAL ADMINISTRATIVA N° 108-2024-GRJ/ORAF, de fecha 14 de Mayo del año 2024 y conductor del procedimiento de selección, en observancia a las competencias tipificadas en el numeral 43.1 del artículo 43° del Decreto Supremo N° 168-2020-EF del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, que en su texto normativo dispone que “El órgano a cargo del procedimiento de selección, se encarga de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección, hasta su culminación (...)” procede al acto de Otorgamiento de la Buena Pro del Procedimiento de Selección, en amparo a lo señalado en el numeral 76.1 del artículo 76° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

1. REGISTRO DE PARTICIPANTES

El responsable del Órgano Encargado De Las Contrataciones verifica los participantes que se registraron a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10703730359	PANCA TURPO MIRIAM MADELEIN	2024-07-16 19:55:50.0	Válido
2	10740525862	TERREROS MIGUEL HERBERT GEORGE	2024-07-15 18:25:56.0	Válido
3	20374019865	BIENES DE HUMBERTO VASQUEZ SA	2024-07-13 11:16:09.0	Válido
4	20447790999	EXPORT PERU GLOBAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-07-16 19:33:41.0	Válido
5	20511457395	NORTH CORPORATION S.A.C.	2024-07-19 09:58:26.0	Válido
6	20523412486	CESPI PERU S.A.C.	2024-07-15 07:56:54.0	Válido
7	20542625741	SUDAMERICANA LOGISTICA HISUKI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-07-18 19:46:20.0	Válido
8	20604174989	BIODEGRADABLE PERU S.A.C.	2024-07-12 10:17:13.0	Válido
9	20607123145	GRUPO HEICI S.A.C	2024-07-14 21:12:03.0	Válido
10	20609931311	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	2024-07-14 17:33:42.0	Válido
11	20611992433	BIOMEDICAL HT E.I.R.L.	2024-07-15 17:20:44.0	Válido





GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

2. PRESENTACION DE OFERTAS:

El ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES procede a verificar la recepción de las ofertas presentadas según el calendario a través de la plataforma SEACE. Del total de participantes registrados, los postores que presentaron sus respectivas ofertas son:

Id.	Ud. de cargo	Nombre R. Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Ud. de registro	Fecha de presentación
1	20604174989	BIODEGRADABLE PERU S.A.C.	24/07/2024	17:33:25	20604174989	24/07/2024
2	20611992433	BIOMEDICAL HT E.I.R.L.	24/07/2024	21:13:58	20611992433	24/07/2024

3. ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS.

Se verifica el cumplimiento de los documentos de los postores antes mencionados.

Se declara **ADMITIDOS** al siguiente postor:

- 3.1. **BIOMEDICAL HT E.I.R.L.- SI CUMPLE** de acuerdo al numeral 2.2.1.1 documentos para la admisión de ofertas de la sección específica CAPITULO II de las bases integradas .

Se declara **NO ADMITIDO** al siguiente postor:

- 3.2. **BIODEGRADABLE PERU S.A.C.-**

- En relación al punto 2, seguidamente al literal d) del numeral 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta, Se Observa la ficha técnica presentada por el postor no cumple y/o demuestra las características detalladas en su totalidad, así como las características del Trípode para el muestreador de bajo volumen PM 2.5 y sus accesorios lo cual no demuestra de acuerdo a las características técnicas señaladas en las bases integradas.
- Se corrobora y se verifica que la información de la actividad económica en dicha documentación sea congruente y coherente entre sí y que no contravenga la regulación de contratación pública.

Considerando que la ficha RUC que adjunta en la oferta se aprecia con fecha 09/08/2023, en ese sentido se ha verificado en el portal página web de la SUNAT de Consulta RUC, y se observa otras actividades económicas que no guarda relación con la ficha RUC presentada con fecha 09/08/2023, en ese sentido se entiende que a la actualidad no correspondería las actividades económicas descritas en la ficha RUC por lo mismo de tratarse con fechas





GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN
 Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

actividades económicas que no guarda relación con la ficha Ruc presentada con fecha 09/08/2023 , en ese sentido se entiende que a la actualidad no correspondería las actividades económicas descritas en la ficha ruc por lo mismo de tratarse con fechas anteriores al año fiscal y existiendo una incongruencia de datos por lo que no podría saberse con exactitud a la actividad que corresponde dicha empresa en la actualidad para el objeto convocado , lo cual se reproduce a continuación el Reporte de ficha Ruc:

Reporte de Ficha RUC		Lima, 09/08/2023
BIODEGRADABLE PERU S.A.C. 20604174989		
Código y descripción de Tipo de Contribuyente: 39 SOCIEDAD ANONIMA CERRADA		
Fecha de Inscripción:	06/02/2019	
Fecha de Inicio de Actividades:	01/03/2019	
Estado del Contribuyente:	ACTIVO	
Dependencia SUNAT:	0623 - INTENDENCIA LIMA	
Condición del Domicilio Fiscal:	HABIDO	
Emisor electrónico desde:	22/03/2019	
Comprobantes electrónicos:	FACTURA (desde 22/03/2019),BOLETA (desde 14/05/2019), (desde 19/12/2019)	
Nombre Comercial: AFLORA		
Actividad Económica Principal:	4899 - VENTA AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO	
Actividad Económica Secundaria 1:	2220 - FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE PLÁSTICO	
Actividad Económica Secundaria 2:	2851 - FABRICACIÓN DE EQUIPO DE MEDICIÓN, PRUEBA, NAVEGACIÓN Y CONTROL	
Sistema Emisión de Comprobantes de Pago:	MANUAL	Actividad Comercio Exterior: SIN ACTIVIDAD
Sistema de Contabilidad:	MANUAL/COMPUTARIZADO	



Consulta actual SUNAT

Número de RUC:	20604174989 - BIODEGRADABLE PERU S.A.C.		
Tipo Contribuyente:	SOCIEDAD ANONIMA CERRADA		
Nombre Comercial:	AFLORA		
Fecha de Inscripción:	06/02/2019	Fecha de Inicio de Actividades:	01/03/2019
Estado del Contribuyente:	ACTIVO		
Condición del Contribuyente:	HABIDO		
Domicilio Fiscal:	BL. 59 NRO. 503 URB. LA CRUCETA LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO		
Sistema Emisión de Comprobante:	MANUAL	Actividad Comercio Exterior:	SIN ACTIVIDAD
Sistema Contabilidad:	MANUAL/COMPUTARIZADO		
Actividad(es) Económica(s):	Principal - 1621 - FABRICACIÓN DE HOJAS DE MADERA PARA ENCHAPADO Y TABLEROS A BASE DE MADERA Secundaria 1 - 2620 - FABRICACIÓN DE ORDENADORES Y EQUIPO PERIFÉRICO Secundaria 2 - 2220 - FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE PLÁSTICO		



GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

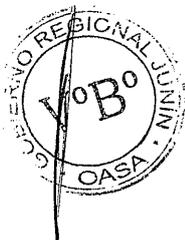
En ese sentido se precisa ,es responsabilidad de cada postor presentar una oferta clara, que no sea susceptible de interpretación por parte del comité de selección y/o órgano encargado de las contrataciones , sino que demande que éste la evalúe bajo aspectos objetivos (...), al presentarse una oferta profusa, difusa o incongruente, imposibilita al Encargado de las contrataciones y/o comité de selección la determinación fehaciente del real alcance de la misma, por lo que ésta deberá no ser admitida o descalificada, según corresponda, pues, como se indicó precedentemente, no es función de dicho órgano interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, o precisar contradicciones o imprecisiones, sino aplicar las bases integradas y evaluar las ofertas en virtud a ellas, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado, en función a las condiciones expresamente detalladas, sin posibilidad, como se indicó de inferior o interpretar hecho alguno.

Por lo expuesto en los párrafos precedentes, este colegiado **NO ADMITE** la oferta.

4. EVALUACION DE LA OFERTA.

La evaluación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento

	BIOMEDICAL HT E.I.R.L.
El precio de la oferta en SOLES	S/ 191,000.00
PUNTAJE	50 PUNTOS
Plazo de entrega	6 días calendario 50 PUNTOS
Puntaje total	100 PUNTOS
bonificación 5%	5.00
Total, Ptje. con bonificación	105 PUNTOS
ORDEN DE PRELACION	1



5. CALIFICACION DE OFERTA.

La calificación de la propuesta económica se realiza conforme a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento.



GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN

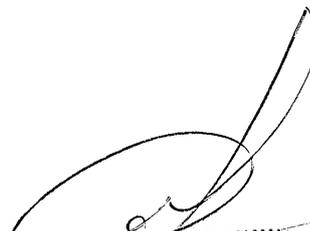
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

	BIOMEDICAL HT E.I.R.L.
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE
	CALIFICADO

6. ACTO DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Conforme al resultado y según a la orden de prelación obtenidos, se procede al **ACTO DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO** de la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 138-2024-GRJ-OEC-1** para la **ADQUISICION DE EQUIPO PARA MUESTREAR PARTICULAS PM 2.5 PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE GESTION DE LA DIVERSIDAD BIOLOGICA DEL GOBIERNO REGIONAL Y 9 MUNICIPALIDADES EN LA REGION JUNIN**, al postor **BIOMEDICAL HT E.I.R.L.** con RUC N° 20611992433, por el importe de **S/ 191,000.00** (CIENTO NOVENTA Y UN MIL CON 00/100 SOLES), incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a contratar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

Con lo que se concluyó la presente acta, firmando en señal de conformidad, siendo las 12:45 horas del mismo día.


Ing. Elmer Bujaco Ccoicca
SUB-DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS
Y SERVICIOS AUXILIARES

